



Con mayoría calificada, Cámara de Diputados aprueba en lo general la reforma al Poder Judicial

Con una arrolladora mayoría, Morena y los partidos aliados lograron dar el primer paso para avalar la polémica reforma

Por Anayeli Tapia Sandoval



En una jornada marcada por la controversia y el ambiente de tensión, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La votación, que se llevó a cabo la madrugada de este miércoles 3 de septiembre en una **sede alterna** debido a los bloqueos protagonizados por trabajadores judiciales en la Cámara de Diputados, resultó en la aprobación de la iniciativa con el **respaldo de la mayoría calificada**.

La votación en lo general se cerró con 359 votos a favor, cero abstenciones y 135 votos en contra, tras más de 12 horas de discusión y seis rondas.

El bloque oficialista, encabezado por el partido Morena y sus aliados, logró reunir los dos tercios necesarios para la aprobación de la reforma constitucional, que introducirá cambios significativos en el sistema judicial mexicano. Entre los puntos más debatidos se encuentra la propuesta de que **jueces y ministros sean elegidos mediante voto popular**, a partir de listas de candidatos presentadas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

[Con mayoría calificada, Cámara de Diputados aprueba en lo general la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)